

SALTA, 11 AGO. 2026

RES. H. N°

1120-26-

Expte. N° 105/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Prof. Margarita Matilde Muruaga para la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Santiago Narváez; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Santiago Narváez.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2024 en la asignatura **PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
MARGARITA MATILDE MURUAGA	17/04/24 al 31/03/2025	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIANA QUIROGA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa